

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año I

Madrid 17 de Diciembre de 1896.

Núm. 3.

REDACTORES-PROPIETARIOS

D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN

DIPUTADO Á CORTES

D. VICENTE BALBÁS CAPÓ

DIPUTADO Á CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO

Un mes..... 1 peso moneda corriente. Un semestre..... 5,25 pesos moneda corriente.
Un trimestre..... 2,75 — — — — — Un año..... 10 — — — — —

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIAS DE SOL

Quiera Dios que en nuestro próximo número podamos comunicar noticias gratas á nuestros lectores.

(El Eco Nacional, núm. 2, día 7 de Noviembre.)

Pocas veces, á contar desde que estalló la guerra de Cuba, se habían sentido los ánimos tan dispuestos al pesimismo, como en aquellos días en que al pie de un breve suelto, y rehiriéndonos al Archipiélago filipino y á la Gran Antilla, escribíamos las palabras que recortamos de nuestro número anterior para que sirvan de tema á nuestras palabras de hoy.

La prensa de oposición y la independiente realizaban toda clase de esfuerzos en el sentido de obtener el relevo del General Blanco, á cuya gestión atribuían el crecimiento de la rebelión filipina.

La prensa ministerial, ante esta fuerza de opinión, creada por la concurrencia de multitud de periódicos de los más importantes por su circulación, no hacía grande esfuerzo por vencer en la polémica suscitada, y se limitaba «á cumplir con su deber».

Habíase dicho que el general Polavieja antes de embarcar había obtenido la formal promesa de que, apenas llegado á Manila, se encargaría del mando superior del Archipiélago, y discutíase con algún calor la veracidad de este dicho.

El cable estaba interrumpido.
El pueblo español, ansioso de conocer la suerte de sus armas, miraba hacia Oriente con marcado interés.

Nada veía.
Aquella situación, que ya se iba prolongando con peligroso exceso, parecía nublar el horizonte.

Y por aquella parte del mundo el cielo estaba, efectivamente, cubierto de espesas nubes.

De Occidente nada satisfactorio se sabía.

Weyler había vuelto á operaciones en persecución de Maceo.

De éste se dijo que se hallaba en Nueva York, dando cuenta del estado de la guerra de Cuba ante la Junta revolucionaria.

Nuestro carácter, más propicio á dar asenso á noticias desagradables que á noticias gratas, no puso muy en duda la posibilidad de este hecho.

Fuera ó no verdad lo que se decía, es lo cierto que sentíamos ya los españoles algo así como abatimiento de espíritu que engendra la desconfianza, no la desconfianza en nuestros valerosos soldados, de cuyos heroísmos jamás se permitieron dudar ni amigos ni enemigos, aunque éstos, en la fiebre del despecho delirien, proclamando otra cosa. La desconfianza que sentíamos era fruto de las desdichas sin cuento que en nuestra querida patria se ceban, haciendo verosímiles los más horrendos desastres.

Esperábase con impaciencia el texto del mensaje de Cleveland ante las Cámaras de Washington.

Llegaron las primeras noticias de aquel documento, ciertamente graves.

Nunca como ahora se había mostrado el Gobierno yankee tan parcial en la cuestión de familia que España debate en Cuba.

Desde la depresiva suposición de que nuestra gran patria pueda ceder á nadie el derecho de intervenir en lo que á ella toca resolver exclusivamente, hasta la insultante idea de que haya en esta nación invicta un Gobierno capaz de vender territorios que por honor suyo y para conservar su nombre glorioso en su envidiable historia ha regado abundantemente con la sangre generosa de sus heroicos hijos, todo se contiene en aquel documento sin nombre, que en otro lugar publicamos—lo concerniente á Cuba solamente,—para que los lectores de El Eco Nacional, si son patriotas, maldigan el instante en que Colón descubrió aquellas tierras, donde, dominados por un *monroísmo* insoportable, quieren regirlo todo aquellos cuervos *finjoístas*, que nos deben hasta la tierra que con su planta huelan.

También estaba nublado el cielo hacia Occidente.

.....

Amaneció el día 8, y acaso al tiempo mismo en que firmaba S. M. la Reina el nombramiento del General Polavieja para General en jefe de las operaciones en Filipinas y Gobernador del Archipiélago, transmitía el cable los primeros rumores de la grata noticia que hoy llena de regocijo el corazón de todos los buenos españoles: ¡La muerte del traidor Maceo!

Ahí, ahí está cómo responde España á las amenazas del Gobierno yankee.

¡Hermoso contraste!

La nación española, ayer abatida, sin horizontes en los dos puntos cardinales que sirven de cuna y de sepulcro al sol, de ese que un día iluminó siempre los dominios españoles, presa de alarmantes síntomas, acaso nunca observados en esta tierra legendaria, jamás desfallida, la Nación española, decimos, arde hoy en entusiasmo indescriptible, y sus hijos vitorean al ejército glorioso, que una vez más ha sabido escribir en su historia bendita una página de honor y de heroísmo.

Trescientos soldados españoles al mando del comandante Cirujeda, frente á tres mil insurrectos, han dado muerte al general mulato y á su ayudante, el hijo de Máximo Gómez, que con cuarenta traidores más han dejado la vida en las puntas de nuestras bayonetas.

El Eco Nacional, cuyo nombre dice bien claro lo que es, repite los vitores de este pueblo y lleva los ecos de sus entusiasmos hasta donde le es posible llevarlos, para contribuir en la medida de sus fuerzas á la popularidad de este hecho glorioso que hoy celebra, como nuncio de más gratos acontecimientos, el pueblo español, siempre patriota y siempre orgulloso de sí mismo.

Doscientos mil españoles hay en Cuba.

Doscientas mil madres hay aquí.

Hasta ayer, en tanto que aquellos luchaban por el honor de España, éstas, con las bendiciones de su corazón, derramaban abundantes lágrimas, gotas de dolor, capaces por sí solas de formar con sus vapores las densas nubes que ocultaban á la Patria el horizonte.

Aquellas lágrimas se han secado.
Ya no suben al éter sus vapores.
Ya luce el sol.

La calle de Sevilla estaba intransitable.
Todo Madrid desfilaba por ante aquel cartelón para cerciorarse de lo que había oído ya decir.

Poco después los extraordinarios de los periódicos eran arrebatados de manos de los vendedores.

En todos aquéllos aparecía el telegrama oficial: «Habana 8 (recibido 9 11,56).—Según pruebas que me han entregado, en el combate que di cuenta esta mañana, sostenido por columna Cirujeda, resultó muerto el cabecilla A. Maceo, cuyas prendas de ropa, armas y documentos tengo en mi poder, así como las del hijo de Máximo Gómez, Francisco Gómez Toro, que, herido ya, y antes de caer en manos de la fuerza, se suicidó por no abandonar el cadáver del cabecilla, dejando documento auténtico que conservo, en que así lo declara, pidiendo sea dirigido á sus padres. Maceo, después de pasar la trocha el día 4, reunió más de 2.000 hombres de partidas locales Occidente provincia Habana, y fué batido varias veces y muerto dentro de la provincia por la columna Cirujeda, de 350 hombres, después de brillante encuentro.—*Ahumada.*»

El *Imparcial* y el *Liberal* ampliaban con detalles de su servicio particular estas noticias.

Aquella misma tarde se organizó una nutrida manifestación, que recorrió las calles de Madrid y se disolvió frente al salón del *Heraldo*.

Nadie estaba triste aquel día inolvidable. Todos los españoles exteriorizaban su alegría en el semblante.

Vino después más completa la información y pudimos conocer detalles interesantísimos.

Se supo que corresponsales de Madrid y periodistas de la Habana habían ido á Punta Brava, no sin grandes peligros, y que en el camino se habían encontrado á la columna del comandante Cirujeda, nombre que hoy repiten con entusias-

El Ministro de la Guerra.

Desde sus primeros pasos en la carrera de las armas prestó el General Azcárraga importantes servicios y contrajo señalados merecimientos. De tal suerte, justificó bien pronto su afición decidida á la milicia, que le trajo á Madrid, procedente de Manila, niño aún, solo y entregado á la precoz rectitud de su juicio, para ingresar en la Escuela de Estado Mayor, cuyo uniforme vistió á los diez y ocho años.

Comenzó su historia militar defendiendo el orden público en 1854 y 1856; operó en Despeñaperros contra las partidas republicanas; pasó á Cuba, donde desempeñó arduos cargos y peligrosas comisiones; estuvo en Méjico con el General Prim; dirigió la sección de campaña de la Capitanía general de la Grande Antilla durante la guerra de Santo Domingo; tuvo puesto de honor en los sucesos de Madrid del 22 de Junio de 1866, hallándose en el ataque del cuartel de San Gil; volvió á Cuba con delicadísima comisión del Gobierno en momentos en que se temió un movimiento revolucionario en la Isla; trabajó con lucidez en el Depósito de la Guerra, y después, como oficial del Ministerio; fué Teniente Coronel general, segundo jefe del primer batallón distinguido de jefes y oficiales, organizado en 1873; asistió, como jefe de Estado Mayor general del Ejército de Valencia, al bombardeo y toma de la plaza; concurrió al sitio de Cartagena y á las operaciones á que dió ocasión, figurando siempre en los puestos avanzados; se batió en el Norte, como jefe de Estado Mayor también de aquel Ejército, interviniendo en las acciones de Puebla de Arganzón, Conchas de Tingo y Chelva; entró en Vinaroz con las tropas á sus órdenes, así como en Los Arcos, tras reñidos hechos de armas; limpió de facciosos la orilla derecha del Júcar; se internó en el Maestrazgo, destruyendo los establecimientos militares de los carlistas en Vistabella y Vistahermosa; contribuyó á la fortificación de Vinaroz y á la toma de Morella; derrotó á Dorregaray y Cucala en Villafranca del Cid; se apoderó de Cantavieja; coadyuvó á la rendición de la Seo de Urgel, y continuó en campaña hasta obligar á las facciones de Dorregaray á penetrar en Francia.

Como Subsecretario del Ministerio de la Guerra, secundó eficazmente la gestión de varios Ministros que, en distintas situaciones, se disputaron el concurso de sus singulares dotes de organizador, varias veces demostradas.

Y no intervino en la política hasta que, General ya, su posición oficial le obligó á aceptar el acta de diputado á Cortes con que el distrito Morella, á raíz de la restauración dinástica, mostró su predilección al jefe del Estado Mayor del Ejército que, poco antes, libertó aquella plaza de la dominación carlista. En el Congreso llevó la más asidua parte en los debates sobre el presupuesto de la Guerra y sobre la ley de reemplazos, á la sazón sometida al voto de las Cámaras. Sus discursos, nutridos de sólida doctrina, revelaron su ilustración y competencia.

Capitán general de Navarra en 1882, conquistó en el corto plazo de su mando tan grandes simpatías, que á su salida del distrito le dispensaron cariñosa despedida todas las clases sociales.

Pamplona le confirió más tarde su representación en el Senado, quebrantando, por excepción en su favor, la costumbre de considerar vinculada la investidura parlamentaria en los hijos de aquel país.

También habló en el Senado, y habló con fortuna, defendiendo el proyecto relativo al pase de los Generales á la escala de reserva, presentado por el General Martínez Campos, y terciando en otras discusiones de carácter militar.

Su mando en Valencia dejó en la ciudad del Turia recuerdos que no se borrarán. Allí atravesó por circunstancias tan críticas como el alzamiento del castillo de San Julián de Cartagena en 1886, el motín de los consumos en 1887 y el que promovió el viaje del Marqués de Cerralbo

mo todos los labios españoles, que les explicó el suceso, después de aceptar la invitación de los periodistas para que subiera á uno de los coches que á ellos llevaban.

Cirujeda les leyó el parte oficial suyo, que dice así:

«Punta Brava 7.—Salí en la madrugada en busca del enemigo.

Reconoció la costa hasta Porlier sin novedad; pero al llegar á dicho punto me hicieron fuego nutrido.

También tuvo fuego el fuerte de Hoyo Colorado.

Seguí hasta San Pedro, donde encontré 3.000 rebeldes detrás de las cercas de piedra.

Roto el fuego, tomé posiciones del enemigo.

Este colocóse en otras posiciones de los potreros Matilde y Claudio Hernández, que tomé á la bayoneta tras reñido combate.

Acercábase la noche. Tenía muchos heridos. Escaseábame las municiones.

Decidí venir á Punta Brava, y al hacer el reconocimiento para emprender la marcha, vi que el enemigo había dejado cuarenta muertos y más de cuarenta caballos muertos también.

También había abandonado algunos heridos.



Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga

en 1890, y siempre acertó á hermanar la energía del soldado y el tino del gobernante, restableciendo con rápidas medidas el imperio de la ley y el principio de autoridad.

Como Ministro de la Guerra pocos hombres públicos han obtenido tan unánime aplauso para sus actos de gobierno.

Llegó por primera vez al palacio de Buenavista en momentos difíciles, cuando aún enconaba los ánimos, fomentando antagonismos de armas y cuerpos, la violenta discusión de las reformas del General Cassola. Había que suavizar asperezas, cicatrizar heridas, restaurar la paz entre los que vestían uniforme, atendiendo por igual aspiraciones justas y satisfaciendo con prudencia necesidades legítimas... La obra, emprendida desde luego, dió bien pronto saludables frutos.

Por lo demás, creó el General Azcárraga material de guerra, que faltaba, duplicó el vestuario del soldado, mandó adquirir armamento Maüser, organizó el Ejército en divisiones y brigadas, base de los modernos estados militares, facilitó el reclutamiento y la concentración de las reservas, dedicó múltiples trabajos y abundantes recursos á la defensa nacional, impulsó el movimiento de las escalas, aumentó los sueldos y amplió el de-

recho á las pensiones militares. Ni prescindió de lo indispensable para los fines capitales de la institución armada, ni olvidó el interés personal de los que en ella sirven á la patria.

Sus disposiciones ministeriales, en esta segunda época, con guerra en Cuba y en Filipinas, organizando expediciones numerosas, multiplicando el material del Ejército y satisfaciendo holgadamente todas las necesidades de la lucha emprendida en ambos hemisferios, han merecido la consideración y el elogio de propios y de extraños. España, decayda poco antes en Melilla, ha dado y está dando la más gallarda muestra de un poder militar de que, ni dentro ni fuera, se nos suponía capaces. ¿Qué mucho que la opinión haya adjudicado por sufragio universal al General Azcárraga el entorchado de la más alta jerarquía militar? Valencia, Coruña y la Habana le han nombrado hijo adoptivo. Europa le ha enviado plácemes entusiastas... Y trabajando asiduamente sin otra mira que el bien de la patria y el honor de nuestras armas, los éxitos de su gestión no son, para su modestia, sino estímulos que le obligan y le comprometen cada vez más á sacrificar al desempeño de su cargo todas las energías de su voluntad y todas las iniciativas de su inteligencia.

La muerte de Maceo.

Es imposible que consignemos en el limitado espacio de que podemos disponer todas aquellas impresiones que quisiéramos comunicar á nuestros lectores acerca de este trascendental suceso.

Los periódicos de la información diaria se han encargado de dar uno por uno esos detalles con toda la amplitud que ellos pueden dar á aquélla, y nosotros nos vamos á limitar á recoger aquellos más importantes, y no es poco el espacio que necesitáramos para consignarlos aquí á título de crónica.

A las doce de la mañana del día 9 supimos la noticia en el Ministerio de Ultramar.

El Ministro había convocado á todos los jefes de sección en su despacho para comunicarles la grata nueva.

Cualquiera que, sin saber lo que ocurría, hubiese entrado pocos momentos después en el antiguo caserón de la plaza de Santa Cruz, hubiera creído que todos sus empleados habían perdido la razón, ó que aquello se había convertido en un colegio á la hora del recreo.

Los vivas á España y á su Ejército resonaban en los patios, en las galerías, en los despachos, por donde discurrían, con caras alegres como unas Pascuas, los empleados todos.

Si el jefe, como llaman en los Ministerios al Ministro, les hubiera suspendido el sueldo por abandono del trabajo, gustosos hubieran aceptado el correctivo.

Difícilmente podríamos afirmar que aquella mañana se trabajó en el Ministerio citado después de conocerse la gran noticia!

A poco la sabía toda Madrid.

El *Heraldo* se apresuró á escribir en grandes cartelones que fijó, como de costumbre, en sus vidrieras.

temporalmente en cualquier distrito, considerándolo como una especie de gobierno.

También se ha sugerido la idea de que los Estados Unidos compren la Isla, sugestión esta, que no merece la digna de consideración si hubiera un manifiesto deseo y una resolución por parte de España para discutir tal proposición.

Finalmente, se han propuesto otros medios para que termine la mortífera lucha existente en Cuba por medio de nuestra intervención, aun cuando fuese a costa de una guerra entre los Estados Unidos y España, guerra que, según profetizan sus partidarios, no había de alcanzar grandes proporciones ni ser de éxito dudoso.

No es necesario afirmar ni negar la corrección de esta profecía; sin embargo, los Estados Unidos deben mantener su carácter de nación que sigue los dictados del derecho, no los del poder, y ésta debe ser su regla de conducta.

Además, aun cuando los Estados Unidos no sea una nación para la cual sea la paz una necesidad, lo cierto es que, como una de las potencias más pacíficas, no desea otra cosa que vivir en amistad con todo el mundo. Nuestros extensos y variados dominios satisfacen todas las aspiraciones; la forma de nuestro territorio excluye todos los sueños de conquista e impide que lancemos miradas codiciosas sobre las regiones vecinas, aun cuando sean sus atractivos grandes.

Que nuestra conducta con relación a España y sus dominios no constituya ninguna excepción de esta inclinación nacional, se patentiza por el proceder que ha seguido el Gobierno, no solamente durante la presente insurrección de Cuba, sino durante la de los diez años que siguió al levantamiento de Yara.

Ninguna otra gran potencia en circunstancias tan especiales hubiera manifestado tal reserva, tal paciencia y tal resignación. También se puede decir que esta persistente actitud de los Estados Unidos respecto de España en sus relaciones con Cuba demuestra, sin género alguno de duda, gran respeto y consideración a España por parte del pueblo norteamericano.

Este no olvida la iniciativa de España para el descubrimiento del hemisferio occidental, ni menosprecia las grandes cualidades del pueblo español, ni deja de reconocer plenamente su espléndido patriotismo, ni su caballeresco culto al honor nacional, y contempla con admiración la resolución con que han sido enviados vastos cuerpos de ejército a través del Océano y ha acumulado una deuda enorme.

La valiosa posesión de la Gran Antilla puede conservar su sitio en la corona española, y hasta ahora ni el Gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos han dirigido su atención a violentar los sueños de Cuba, ni han dejado tampoco de reconocer la existencia de las quejas que provocaron la actual rebelión contra la autoridad española.

Estos movimientos de corte fueron reconocidos por la Reina Regente y por las Cortes y expresados por los estadistas españoles más patrióticos e ilustrados, sin distinción de partido, y han sido patentizados por las reformas que propuso el Poder ejecutivo y aprobó el legislativo del Estado español.

Es de suponer, dado el temperamento adoptado, que el Gobierno español está dispuesto a atender esas quejas, reforzando por las influyentes indicaciones de la opinión pública en España.

Que este Gobierno espera descubrir medios más eficaces y de mayores resultados para arreglar la presente contienda, honrosa y ventajosamente para España y satisfacer todas las pretensiones razonables de los insurrectos, parecerá indudable si España ofrece a Cuba una genuina autonomía, una especie de *home rule*, que, manteniendo a la vez la soberanía de España, satisficiera todas las justas pretensiones de sus súbditos peninsulares.

No hay razón para que la pacificación de la Isla no pueda obtenerse sobre esta base, cuyo resultado aparecería conforme con los verdaderos intereses de cuantas entidades y personas tienen que ver con Cuba.

Por lo pronto terminaría el conflicto que ahora está agotando los recursos de la Isla, y convirtiéndola en una comarca sin valor para cualquiera de las partes que en último resultado prevaleciera; mantendría intactas las posesiones de España, sin menoscabar su honor, que sería realizado más bien, que combatido por un adecuado remedio a las quejas admitidas; fomentaría la prosperidad de la Isla y el bienestar de sus habitantes, con la fiscalización de éstos, sin romper los naturales y antiguos lazos que la sujetan a la madre patria, y le permitiría atestiguar su capacidad para el *self government* en las más favorables condiciones.

Por una parte, se hace notar en contra de estas afirmaciones, que España no prometió la autonomía hasta que sus súbditos rebeldes depongan las armas, y por otra, se advierte que las promesas de autonomía, aun cuando muy liberales, son insuficientes sin la seguridad de que las promesas sean cumplidas.

Pero lo razonable de las exigencias formuladas por España de una sujeción incondicional por parte de los insurrectos de Cuba antes de que se les conceda la autonomía no aparece completamente a primera vista. Se prescinde de importantes aspectos de la actual situación, de la estabilidad que los dos años de duración han dado a la rebelión, y de la posibilidad de que ésta se prolongue indefinidamente, dada la índole de las circunstancias, como en parte ha mostrado ya la experiencia de lo sucedido.

Es inminente la más completa ruina de la Isla, a menos de que se ponga rápidamente término a la actual lucha, y sobre todo a la serie de abusos cuya existencia reconocen todos los partidos de España, to-

das las ramas de su Gobierno y todos los hombres políticos que figuran en primera línea y que expresan el deseo de no tener que verse ante tal situación.

La exigencia para mantener la promesa de las necesarias reformas de que las gentes que las piden se entreguen a discreción arrojando las armas, prescinde al parecer de los más graves peligros, y despierta sospechas acerca de la sinceridad del supuesto deseo de conceder las reformas.

La objeción expuesta por los insurrectos de que no se puede confiar en esas prometidas reformas debe, a la verdad, ser tenida en cuenta, aun cuando no es justo ni haya razón para suponer que cuanto España intenta hacer en beneficio de la Isla de Cuba no será ejecutado según el espíritu y la letra de lo propuesto.

Sin embargo, dando por supuesto que la sospecha y las precauciones del más débil de ambos combatientes son naturales y no siempre injustificadas; deseando como deseamos sinceramente, tanto en interés propio, como en el de la probabilidad de que la Isla, más breve posible, este Gobierno insistió al de España a hacer algunos meses que si se concedía a los insurrectos cubanos y eran aceptadas por éstos estas medidas satisfactorias de *home rule* con garantía de su ejecución, los Estados Unidos tratarían de encontrar medio aceptable para España de proporcionar tal garantía.

Como hasta el presente no se ha recibido del Gobierno español ninguna contestación terminante, es de creer que no sea completamente rechazada la insinuación, mientras que, según se indica, no se ve motivo para que no sea aprobada por los insurrectos.

Ninguna de las dos partes puede dejar de ver la importancia de una acción inmediata. Ambas reconocerán que la prolongación del presente estado de cosas, aun durante un período breve, ha de ser enormemente perjudicial para reparar el trabajo y los gastos necesarios y para iniciar la restauración industrial de la Isla.

Es de desear, por lo tanto, con afán, por toda clase de razones, que los empeñados esfuerzos para remediar el rompimiento entre España y los insurrectos cubanos, sobre las bases antes indicadas, serán iniciados en seguida y dirigidos a un resultado inmediato y satisfactorio.

Los amistosos oficios de los Estados Unidos, ya en la forma bosquejada, ya en cualquiera otra, conforme con nuestras leyes constitucionales, podrán ser siempre reclamados por cualquiera de las partes, cualquiera que sean las circunstancias.

Nuestra política, nuestro interés nos obligan a combatir la adquisición de la Isla o a aceptar la fiscalización de ésta por cualquier otra potencia.

Debe añadirse que razonablemente no puede admitirse que la actitud hasta ahora expectante de los Estados Unidos será mantenida indefinidamente.

Mientras nosotros nos apresuramos a tratar con los respetos debidos la soberanía de España, no podemos considerar el conflicto pendiente bajo todos sus aspectos y contemplar verdaderamente nuestras responsabilidades inevitables relaciones con él, y con sus posibles consecuencias, sin tener en cuenta que la marcha de los acontecimientos nos puede colocar en tal y tan inusitada situación, sin precedente alguno, que ponga límite a nuestro paciente esperar para que España termine una contienda sola y por sus propios medios o con nuestra amistosa cooperación.

Quando haya llegado a ser patente la incapacidad de España para triunfar de la insurrección y esté determinado que su soberanía extinguiéndose en Cuba las fuerzas para todos los fines de su existencia jurídica, y cuando la desesperada lucha para restaurar la vida degenerado en una contienda que sólo significa inútiles sacrificios de vidas humanas y la completa destrucción de toda riqueza, llegará un momento en que quedarán en suspenso todas nuestras obligaciones respecto a la soberanía de España, por obligaciones más altas que no podemos vacilar en reconocer y cumplir, aplazando sólo el elegir los medios y método convenientes, hasta que llegue la oportunidad de intervenir.

Los subordinaremos a las condiciones precisas que entonces existan, y no serán fijados sin prestar atención a todas las consideraciones que afecten a nuestro honor, a nuestro interés ó a los deberes internacionales que nos rijan con España, hasta que las contingencias cambien el estado de las cosas ó se transformen imperativamente la situación por otros incidentes.

Continuaremos observando la línea de conducta hasta ahora seguida, pero mostrando en todo momento nuestra obediencia a las exigencias de la ley pública y atendiendo al deber que pesa sobre nosotros por la posición que ocupamos en el concierto de las naciones.

La consideración de las eventualidades que pueden surgir nos llevará a evitar por todos nuestros medios que esas eventualidades aparezcan por descuido el cumplimiento de los actuales deberes, por una excitación indebida y por una extemporánea manifestación de nuestros sentimientos.

Pero he creído que no sería tiempo perdido el recordar al Congreso que puede aparecer una solución practicando una política correcta, cuidando de nuestros intereses así como de los intereses de otras naciones y de sus súbditos, y atendiendo a las consideraciones de humanidad.

El deseo de ver rico y fértil a un país íntimamente relacionado con nosotros y a salvo de una devastación completa, puede obligar a nuestro Gobierno a ejercer tal acción que sirva a los intereses así comprometidos y al mismo tiempo prometa a Cuba y a sus habitantes oportunidad para gozar las bendiciones de la paz.

suma de 10.000 libras esterlinas, y de 900 correajes Maitser; para la infantería de marina; se resolvió llevar en este mes 4.000 inscritos al servicio de la Armada en la forma que hace días hemos anunciado; se aprobaron varios expedientes de conservación de carreteras y se negó un indulto de pena capital cuya causa procede de Filipinas.

En cuanto al mensaje de Cleveland, se acordó únicamente tener a la vista el texto oficial para formar juicio definitivo acerca de dicho documento, que ha sido recibido, en general, por Europa con menor recelo que indiferencia y no ha suscitado tampoco acalorada polémica en la prensa.

El Gobierno sabrá, de todas suertes, mantener la soberanía de España en Cuba como mejor proceda a nuestros derechos y a nuestro decoro, sin arrogancias ni desmayos.

Con respecto a la campaña, los Ministros manifestaron a la salida del Consejo que era asunto orillado, pues el barco no arribaría al puerto de Valencia. Con este motivo, mostráronse reconocidos a los buenos oficios del Embajador Mr. Taylor para evitar el conflicto que hubiera tal vez acarreado la presencia del odioso buque en aguas de España, aun cuando el Gobierno había adoptado bastantes medidas para prevenir cualquier disgusto.

Algo se habló, por último, en el Consejo de una combinación de Gobernadores que alcanza a tres ó cuatro provincias, entre otras las de Valencia y Logroño.

Personal de Ultramar.

DECRETOS

Filipinas.

Concediendo honores de Jefe superior de Administración, libres de gastos, a D. Abraham García y García, notario que ha sido de Manila, y a D. Domingo Villamil y Fernández Cueto, Director de la Sucursal del Banco de España en Bilbao.

—Nombramiento de Oficial cuarto, guarda-almacén de la Laguna, a favor de D. Francisco P. Cavestany y Montalvo.

Cuba.

Para cubrir la vacante de Oficial cuarto en la Ordenación de Pagos ha sido nombrado D. Valentín Jiménez Chaverria.

Puerto Rico.

Cambio de destinos entre los Oficiales segundos D. Luis Schely y Correa y D. Alfonso Pérez de Castro.

A los reformomaniacos.

Días pasados, y con motivo de la muerte de Maceo, volvieron a resucitar los *reformomaniacos*, esos que preconizan la casabida fórmula de «la acción militar con la acción política», la panacea de las reformas para terminar la guerra de Cuba.

Se dijo hasta que en el Consejo últimamente celebrado se trataría esta cuestión.

Y, efectivamente, el Gobierno, consecuente con las declaraciones de su ilustre Presidente, no ha creído oportuno plantear este problema peligrosísimo y de dudoso éxito en el momento actual.

Nuestras impresiones son las de que no habrá reformas hasta que, por lo menos, se vea próxima la paz en la Gran Antilla.

Otra cosa sería ceder a imposiciones de los *yankees*, que por cierto, con sus intrusiones y exigencias, están logrando que la opinión española empiece, por una instintiva desconfianza, a desandar el camino que tenía adelantado en sentido reformista.

A nadie debería ocultársele que si los norteamericanos piden reformas descentralizadoras para las Antillas, lo hacen no por amor a la libertad, sino por lograr compensaciones materia-

les a la simpatía que demuestran, absorbiendo en absoluto las corrientes comerciales de esas islas, que, con un régimen autonómico, podrían dictar sus leyes arancelarias, *exclusivamente* protectoras de la industria norteamericana.

Parece que la industria nacional no se ha apercibido todavía de tan arteras intenciones.

Y, en nuestra opinión, esos industriales españoles que con tanto desprendimiento acuden a prestar su dinero para mantener el honor nacional, y que todo lo sacrifican ante el interés de la Patria, tienen sobrado derecho a que el Gobierno y los legisladores estén prevenidos contra las intenciones absorbentes y mercantilistas del pueblo y del Gobierno *yankee*.

Por fortuna, se halla al frente del Gobierno hombre tan enérgico y tan patriota como el señor Cánovas del Castillo, y él sabrá reducir a su justo límite esas pretensiones de nuestros naturales enemigos en América, que, después de haber colaborado en la preparación de una guerra que nos arruina, pretenden rematar la obra anulando toda corriente mercantil entre España y sus Antillas, so pretexto de reformas *descentralizadoras*, indudablemente llamadas así porque alejan de España a sus Antillas y las acercan, bajo el punto de vista mercantil é industrial, a los Estados Unidos.

ECOS NACIONALES

DESDE LAS PROVINCIAS

Barcelona.

El jueves de la semana última empezó a verse en Barcelona en Consejo de guerra la causa instruida contra los anarquistas.

Las sesiones se celebran a puerta cerrada, lo que ha contrariado bastante a los periodistas, que deseaban obtener la información de la vista de una manera directa y personal.

Se han examinado las declaraciones de los testigos. Los defensores de Ferrer Corominas y de Ascheri han extremado sus preguntas a los testigos para deducir contradicciones en favor de los procesados.

En defensa del primero se han esforzado en demostrar que su defendido es republicano y no está comprometido en los atentados anarquistas.

El examen del proceso de Ascheri ha sido muy minucioso. Éste se presentó ante el Consejo sereno y desdénso, ratificándose con energía en su declaración de anarquista y en la participación que tiene en el último atentado, el día de la procesión del Corpus. Colocado ante rueda de presos, los reconoció Ascheri en su mayoría; cuando dudaba respecto a alguno de ellos, lo expresaba así, y cuando no, lo aseguraba con gran aplomo.

El día 13, el fiscal de la causa, que lo es el teniente coronel Sr. Navarro, leyó el acta de acusación, sosteniendo las conclusiones presentadas y pidiendo para 28 procesados la pena de muerte y para los restantes, hasta 89, la de cadena perpetua.

Al día siguiente empezaron las defensas, que invirtieron dos ó tres sesiones.

Se ha mandado instruir la correspondiente sumaria en la fortaleza de Monjuich en averiguación de los supuestos tormentos aplicados a los procesados que denuncia *El Nuevo Régimen*, que dirige un hijo de Pi y Margall y donde colabora éste.

Coruña.

Horroroso naufragio.—Cuatrocientos ahogados. Inmensa consternación ha producido en Galicia la terrible noticia del naufragio del vapor *Salter*, que ha causado 400 víctimas.

La catástrofe es de las más grandes que se recuerdan. El *Salter* zarpo de la Coruña llevando averías, lo cual se estima como una grave imprudencia, tanto mayor, cuanto que al salir el barco reinaba un temporal furioso.

Conducía un gran contingente de emigrantes. Unido el número de éstos al de tripulantes, llegaron a cuatrocientos los que han perecido.

En las playas inmediatas al lugar del suceso han aparecido muchos cadáveres.

También se han recogido numerosos equipajes. Se supone que el naufragio ocurrió cuando el vapor remontaba el cabo de Finisterre en los bajos de Corubedo y punto llamado Jaraña.

Palma de Mallorca.

La manifestación verificada para celebrar la noticia de la muerte de Maceo visitó la casa solariega del General Weyler, en donde vive una hermana del General con una hija suya.

Ambas fueron muy felicitadas. Ante tales manifestaciones de cariño del pueblo balear se sentían muy emocionadas.

Se sirvió un espléndido *lunch*, en el que hubo brindis patrióticos.

La manifestación aumentó en la plaza de Cort, en donde está situado el Ayuntamiento.

Desde este punto, precedida de un grupo que llevaba banderas nacionales y hachones, y seguida de una banda de música que tocaba la marcha de *Cádiz*, se dirigió a la Capitanía general.

El General Correa no recibió a la comisión de los manifestantes porque se hallaba ausente de palacio.

El Obispo recibió con júbilo a los manifestantes, aclamando a la Patria, al Ejército y al General Weyler. Siguió la manifestación por la calle del Conquistador, siendo aclamados los manifestantes desde el Circulo Mallorquín.

Los manifestantes desfilaron por el paseo de Borje, continuando las aclamaciones incansables en el Circulo Militar y en el Circulo Conservador.

El Gobernador salió al balcón del Gobierno civil y pronunció elocuentes y patrióticas frases, diciendo que el pueblo mallorquín se vanagloria de tener por paisano suyo a Weyler.

El discurso fué acogido con vivas a España y al Ejército.

La manifestación recorrió la mayoría de las calles de la población, deteniéndose ante el cuartel del Carmen, en donde la comisión saludó al teniente coronel Sr. Bosch.

A las once se disolvió la manifestación. Formaban parte de ésta los prohombres conservadores y republicanos y otras muchas personas importantes que viven alejadas de la política.

Se comenta el alejamiento de los liberales, atribuyéndolo a antiguas disidencias con Weyler.

Valencia.

Mogente.—Escriben de Mogente, villa donde nació el teniente coronel Cirujeda:

«La tan olvidada como invicta villa de Mogente, cuna del inmortal comandante Cirujeda, al recibir la fausta nueva de la muerte de Maceo por la columna de tan ilustre caudillo, no ha podido por menos de manifestar al mundo entero lo que vale y lo que es capaz de hacer un pueblo que da a la patria hijos como el héroe de Punta Brava.

Agrupándose en derredor de nuestra gloriosa bandera todas nuestras autoridades, así civiles como eclesiásticas, y un gentío inmenso, en donde estaban representadas todas las clases sociales, al magnético grito de ¡Viva España! se ha organizado una imponente manifestación que, a los acordes de la música y al repique general de campanas, ha recorrido toda la población, la que espontáneamente se hallaba engalanada como en los días de grandes solemnidades, presentan-

do un aspecto fantástico. Ha sido la nota saliente la presencia en ésta de un hermano del Sr. Cirujeda, digno notario de Valleda.

Del fondo de todos los corazones un grito unánime se lanzaba, una sola plegaria se elevaba hasta los pies del trono del Dios de los ejércitos, cual era la pronta pacificación de nuestras Antillas, el retorno de tantos hijos y esposos que con los brazos abiertos les esperan para darles el abrazo, el verdadero ósculo de paz, sus inconsolables padres y esposas; mas mientras tan dichoso día ll ga, los nobles y valientes mogentinos están ahora y siempre dispuestos a dar sus vidas y haciendas por la integridad de la Nación. Terminando la reunión con un viva a España, al Ejército y a nuestro paisano D. Francisco Cirujeda, héroe invicto de la jornada.»

Jatiba.

—*Carla a Cirujeda.*

Sr. D. Francisco Cirujeda.

Punta Brava (Habana).

Muy señor nuestro y queridísimo paisano: Los que tenemos la vista fija en los acontecimientos de la guerra de Cuba; los que, con lágrimas en los ojos, lloramos las sensibles pérdidas que todos lamentamos, de 200.000 hijos de nuestra querida patria, exponiendo su vida por salvar nuestra dignidad nacional, abandonando sus legítimas ocupaciones.

Muévenos general entusiasmo al contemplar la mayoría de las victorias en un compañero, en un hijo de nuestra querida patria, en un héroe de los que tanto enriquecieron nuestra querida Jatiba.

La muerte de Antonio Maceo para España representa la terminación de la guerra de Cuba. Siendo de usted la victoria sobre dicho cabecilla, de usted es de lleno la victoria.

Recibid, pues, el abrazo fraternal que, en nombre de todos los jatibenses, os enviamos la más sincera prueba de amistad y cariño.—Manuel Soriano López.—Antonio González.—Federico Jiménez.—Ricardo Susa.—José Badía.—Joaquín Martínez.—Froilán Vidal.—Rafael Taguina.—Francisco Colom.—Pascual Estornell.—Nicomedes Benet.—Gaspar Fayos.

—Jatiba 10 Diciembre 96—

El Gobernador ha remitido telegramas a los señores Cánovas y Cos-Gayón, expresándoles la satisfacción que ha producido el hecho, por la circunstancia, además, de ser el Sr. Cirujeda valenciano.

Cirujeda, al partir para la guerra, dejó al Cristo de Vallada una alhaja para recogerla cuando regresara de campaña.

La mayoría de los soldados de San Quintín son valencianos. Muchos prometieron a su jefe acompañarle en su visita al Cristo de Vallada a la terminación de la guerra.

El director del periódico *Las Provincias* reunirá a los periodistas de la localidad para acordar el obsequio de los valencianos a Cirujeda.

En varios puntos de la capital han sido vitoreados los jefes y soldados de la guarnición.

La noticia de que iba a llegar al puerto de Valencia para cargar naranjas el vapor *Laurada*, que tantos servicios ha prestado a los separatistas antillanos conduciendo expediciones de guerra a la Isla de Cuba, ha tenido en constante alarma al vecindario de Valencia y al Gobierno, temiéndose que la indignación popular origine algún conflicto grave de carácter internacional.

Las conferencias que relacionadas con este suceso han mediado entre nuestro Ministro de Estado y el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Taylor, han dado por resultado el de conjurar el temido conflicto, demostrando en ello el Embajador Mr. Taylor el mayor empeño.

El barco en cuestión, que se encuentra actualmente en Palermo, en su ruta por el Mediterráneo no tocará en ningún puerto español, a lo contravenir las órdenes que el representante de los Estados Unidos, por medio de los agentes consulares, ha comunicado a los armadores de aquél, lo que no es de presumir, máxime cuando en Valencia no encontraría carga ni quien comercialmente le auxiliara en poco ni en mucho.

Zaragoza.

La noticia de la muerte de Maceo ha causado en Zaragoza una verdadera explosión de entusiasmo.

Al saberse que estaba oficialmente confirmada la noticia, los concurrentes a los cafés han dado vivas entusiastas a España y al Ejército. Los pianistas ejecutaron la marcha de *Cádiz*; la gente, poniéndose en pie, ha prorumpido en calurosas aclamaciones patrióticas. No falta quien relacione la muerte de este cabecilla con la influencia que haya podido ejercer la rogativa celebrada el domingo último, cuando fué trasladado el Santo Cristo de la Seo a la capilla de la Virgen del Pilar.

Se extiende mucho la impresión de que el suceso ha sido un verdadero milagro.

Los edificios lucían vistosas colgaduras. Los palacios de la Diputación, Gobierno y Ayuntamiento ostentaron vistosas iluminaciones, lo mismo que muchos edificios particulares.

La población inundó las calles haciendo una manifestación, en la que se interesaron, con verdadera explosión de entusiasmos patrióticos, todas las clases sociales.

El pueblo concurrió fervoroso a los templos del Pilar y de la Seo a dar gracias a la Divina Providencia por nuestros triunfos.

El alcalde y personas principales de un pueblo de la provincia de Zaragoza, muy afamado por sus buenos jamones, ha puesto a disposición de la señora é hijos del teniente coronel Cirujeda, un cajón de ellos, para que todo no sean espadas de honor y aclamaciones públicas, dicen los donantes.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido de un ataque de parálisis en Saint Remo Albert Nobel, inventor de la dinamita.

***Firma de S. M.**—De Fomento: Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Cádiz, a D. José de la Viesca y Sierra, Marqués de Santo Domingo de Guzmán.

—Idem *id.* de la misma provincia a D. Francisco de Javier de Carrizosa, Marqués de Casa-Pavón.

—Concediendo al Ayuntamiento de Puente deume (Coruña) una subvención de 63.382 pesetas para construir un edificio destinado a escuelas públicas.

—Aprobando el proyecto de cubierta incombustible del Museo Nacional de Pinturas, formulado por el arquitecto D. Fernando Arbós.

—Reorganizando el profesorado de la Escuela de Música y Declamación.

***Indultos.**—S. M. la Reina ha firmado los siguientes indultos:

A Bonifacio Vélez Arrocho de la mitad del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Puerto Rico.

—Idem a Celestino Rosacio del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Ponce.

—Concediendo la misma gracia a Carlos Espinet y Estrada, sentenciado por la Audiencia de Mayagüez.

—Indultando a Braulio Guerrero Mercado de la tercera parte del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Puerto Rico.

—Idem a Juan María López de la mitad del resto de la pena que le impuso la misma Audiencia.

—Idem a Gabriel Miranda del resto de la pena a que fué condenado por la Audiencia de Puerto Príncipe.

—Idem a Pedro Abellero de la tercera parte de la pena que sufre impuesta por la Audiencia de Vigán.

—Idem a Francisco Guillén Ferrer del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Ponce.

—Concediendo la misma gracia a Vicente López, condenado por la Audiencia de Vigán.

—Idem a Manuel Moreno García de la mitad del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Puerto Rico.

***La Gaceta** publica un Real decreto, fecha 11, reformando el art. 71 del reglamento para la imposición y administración del impuesto de la capitación de chinos de 13 de Febrero de 1890, entendiéndose en el sentido de que se exigirá el recargo del 10 por 100 sobre el importe de las cédulas a los chinos que, no habiendo satisfecho éstas en los dos primeros meses del año, lo verifiquen en el de Marzo, y si tampoco pagasen las cédulas en dicho mes, el recargo se elevará desde 1.º de Abril siguiente hasta 30 del mismo a un 25 por 100, y los que, por último, dejen transcurrir este plazo sin solventar su descubierto, sufrirán el recargo del duplo del valor de la cédula respectiva, como establece el referido art. 71.

***Desde** Perpiñán telegrafían que el abogado Antonio López, presidente de la Junta revolucionaria de la Habana y complicado en la actual insurrección de Cuba, se ha fugado de España, donde se hallaba detenido.

Burlando la vigilancia de la policía, ha llegado a Cervera.

***El Gobierno** ha recibido un telegrama del Gobernador general de Cuba participándole que marchará muy pronto a reanudar las operaciones en Pinar de Río, pero sin indicar el día en que saldrá de la Habana.

***La Gaceta** ha publicado la cuenta general de la campaña de Cuba desde 4 de Marzo de 1895 a 30 de Junio de 1896.

He aquí el balance:

Ingresos.	Pesos.
Cuenta de crédito abierta en el Banco de España, bajo el número 1.326.....	4.000.000
Idem <i>id.</i> <i>id.</i> , 1.545.....	5.000.000
Idem <i>id.</i> <i>id.</i> , 1.550.....	5.000.000
Idem <i>id.</i> <i>id.</i> , 2.327.....	3.000.000
Negociación de billetes hipotecarios, emisión 1890, según relación núm. 1.....	9.425.074,540
Idem <i>id.</i> <i>id.</i> , 1896, <i>id.</i> 2.....	4.404.985,180

* Al día siguiente de saberse en Madrid el brillante hecho de armas que consumó la columna de los bravos soldados de San Quintín, al mando de su heroico comandante Sr. Cirujeda, S. M. la Reina envió a un ayudante a felicitar a D.ª Mariana Cayoso, esposa del bizarro jefe.

Dicha señora fué recibida el sábado último, á las diez y media de la mañana, en Palacio por la augusta Soberana.

La distinguida señora de Cirujeda entró en el regio alcázar por la puerta central de la escalera del Príncipe, puerta que sólo se abre para dar paso á las personas de la familia real.

Tan luego como S. M. supo que se hallaba en Palacio la señora de Cirujeda, ordenó que entrara en la regia cámara.

S. M. la Reina dedicó grandes elogios al teniente coronel Sr. Cirujeda, por el brillante hecho de armas realizado en Punta Brava.

Mientras tanto, y llorando sin cesar la señora de Cirujeda, apenas podía responder con palabras de gratitud á las afectuosas frases que le prodigaba la augusta señora.

Esta dijo que, desde ahora, corren de su cuenta todos los gastos que originen los estudios militares de su hijo mayor D. Fernando.

La señora de Cirujeda, cuya emoción era intensísima, salió de las estancias reales ponderando las infinitas atenciones que la Reina acababa de prodigarle.

En la galería alta fué saludada por varias personas que iban á visitar á S. M.

Interrogada la señora de Cirujeda por varios periodistas acerca de su conferencia con la Reina, dijo: «No puedo expresar mi agradecimiento á S. M. la Reina Regente y al pueblo español, pues creo que ya es demasiado lo que se está haciendo con nosotros.»

La señora de Cirujeda, que viste hábito ofrecido á la Virgen del Carmen para que, con su divina intercesión, libre á su amado esposo de las balas enemigas, concurrió á Palacio con dicho traje, realizando así la modestia de una familia hoy aclamada por toda la Nación.

* La Audiencia de Avila está llamada á adquirir notoriedad.

No hace muchos años publicó *El Correo Militar* sabrosos comentarios acerca de un juicio por jurados celebrado en la misma, y ahora acaba de dictar un auto que es objeto de vivos comentarios entre la gente de toga.

Según dicho auto, el director del Instituto no tiene representación legal para mostrarse parte en causa, seguida á instancia suya, por calumnia contra un tribunal de exámenes en actos de su profesión; ó lo que es lo mismo: que el director del Instituto no representa el establecimiento que dirige.

Lo que n dice la Audiencia es quién representa el Instituto.

* En el Ministerio de la Guerra se ha verificado

el sorteo para proveer 13 plazas de oficiales de Administración militar con destino á Filipinas.

Oficiales primeros: D. Lucio Eguido y Nieto, don Mariano Ruiz y Revilla y D. José Sánchez y Galea. Oficiales segundos: D. Alberto Campos y Peralta, D. Dámaso Das, D. José Mene, D. José Martín Galdo y D. Bartolomé Arroyo.

Oficiales terceros: D. José Izquierdo (voluntario), D. Antonio Rubio y Gómez, D. Vicente Torromé y Pozo, D. Enrique Barceló y Gómez y D. Eduardo de la Iglesia y Fernández.

* Conforme con el dictamen de la comisión de marina española en Londres, es probable que adquiera nuestro Gobierno el transporte *Prince of Wales*, de 1.500 toneladas y 15 millas de andar, cuyo barco es de construcción reciente. Se asegura que su dueño, que es español, adquirió el barco en 70.000 libras esterlinas y por patriotismo lo cede al Gobierno de España en 9.000.

* En Barcelona se embarcó el 9, con rumbo á Manila, el Contralmirante D. Patricio Montijo, Comandante general del apostadero de Filipinas.

Le despidieron en la estación del Mediodía de esta corte numerosos generales y oficiales de la Armada y numerosos amigos. Nosotros también fuimos á despedir al bondadoso amigo.

Acompañan al Sr. Montijo en su viaje su hijo don Patricio, alférez de Infantería de Marina, y D. Nemesio Fernández Cuesta, médico de la Armada, que pasa á Filipinas á prestar sus servicios.

La despedida que se ha dispensado al jefe del apostadero de Filipinas fué en extremo cariñosa.

* Ha sido elegido académico de la Francesa el novelista André Theuriet, que sucede á Alejandro Dumas.

Para el sillón vacante de León Say ha sido elegido el joven historiador Albert Vandau.

Emilio Zola ha tenido sólo cuatro votos.

* El *Wald* ha publicado estos días, entre otras falsedades, un telegrama de Washington diciendo que el Gobierno de Madrid había sometido al Presidente Cleveland un proyecto mediante el cual los Estados Unidos inducirían á los rebeldes cubanos á deponer las armas.

El único proyecto que tiene para esto el Gobierno es la pujanza del ejército, sus málissers y sus bayonetas.

* El entusiasmo que ha producido en Madrid el terrible golpe asestado á la insurrección cubana en Punta Brava tuvo la otra noche grandiosa manifestación en el Teatro Real, al presentarse en el palco regio S. M. la Reina, acompañada de S. A. la Infanta Isabel.

El teatro se encontraba lleno de bote en bote, como vulgarmente se dice, y ocupados los palcos por brillante representación de la sociedad aristocrática y en el paraiso y galerías público también muy selecto.

Terminado el primer acto de *Lohengrin*, que es una

de las óperas que mejor interpretan este año los artistas del Real, el público comenzó á dar vivas al Ejército, á España, al Rey y á la Reina, pidiendo que se tocara la *Marcha de Cádiz*, que ejecutó la orquesta, dirigida por la mágica batuta del maestro Goula, de una manera prodigiosa, electrizando al público.

Este, en el colmo ya del entusiasmo, pidió la *Marcha Real*, y los acordes grandiosos de esa página musical, que parece encarnar en sus notas todas las glorias españolas, sonaron majestuosos y solemnes en el silencio respetuoso de todo el público, puesto en pie, que llenaba la anchurosa sala.

La emoción estaba pintada en todos los semblantes, y era bien perceptible en el de S. M. la Reina, que debió sentir compensadas las amarguras de la viudez, los desvelos de la maternidad y los cuidados de la regencia por el amor, el entusiasmo y los respetos de todo el pueblo.

* Parece que se acreditan las noticias relativas á la muerte de los cabecillas Valencia, Lacret y Bermúdez, heridos en recientes encuentros.

* Con motivo de los frecuentes atropellos que en nuestro campo cometen los moros de Benicarlá y Fraxana, el Gobernador militar de Melilla ha dispuesto que todos los días recorra los límites un batallón de los que constituyen la guarnición de la plaza.

* El sábado último se reunió en el Ministerio de Ultramar el tribunal de oposiciones para los Registros de la propiedad de Zambales, Barotac Viejo, Samar, Antique, Batán y Camarines Norte.

Los ejercicios se verificarán en Madrid y darán comienzo el día 7 de Enero próximo, á las tres de la tarde, en el salón de actos del Ministerio de Ultramar.

* Por designación del General Polavieja, ha sido nombrado Segundo Cabo de la Capitanía general de Filipinas el General Zapino, que marchó al Archipiélago con el Marqués de Polavieja.

* Las noticias que se reciben de Venezuela, aunque vienen por conducto de los Estados Unidos, revelan el descontento creciente que se advierte en aquella república con motivo del arreglo de las fronteras.

* Resulta demostrado que Inglaterra aceptó el arbitraje de los Estados Unidos porque se fundaba en el principio de la rescisión, y, por lo tanto, no podría menos de ser favorable á los intereses británicos.

En esto dirigen prueba los ingleses del buen sentido que les caracteriza, prescindiendo de cuestiones de amor propio; pero los venezolanos se llaman ahora á engaño.

El Sr. Michelena, Ministro que fué de Venezuela en Londres, protesta energicamente contra el giro que se ha dado al asunto, poniendo de manifiesto el perjuicio que se ocasionaba á su país. El General Andrade, representante de Venezuela en Washington, ha tratado de exponer al Gobierno norteamericano las justas quejas de la opinión pública de aquel Estado; pero no ha obtenido ningún género de concesiones.

En vista de esto, y ante el temor de ser objeto de

manifestaciones de desagrado por parte de sus compatriotas, ha aplazado su regreso á Caracas.

* Leemos en *La Correspondencia*:

* Hemos tenido ocasión de ver unos sellos de igual tamaño y color que los que han pretendido hacer circular los insurrectos cubanos, con la particularidad de que aquéllos son un prodigio de sátira.

Bajo el lema *Cubita libre*, aparece un cerdo con sombrero de felpa, comiendo en un alto vaso de uso corriente y de vulgarísima forma. Al pie, su valor: medio florín.

Indudablemente sus autores, dibujantes y grabadores, no es el primer rabo que desuellan.

* Con el título de «Ferrocarriles de Puerto-Rico» dice nuestro estimado colega *La Estafeta*:

* Hasta nosotros llega la noticia de que la Junta general de obligacionistas de Puerto Rico, celebrada el día 28, ha designado presidente del Consejo, por renuncia del Conde de Torrepeño, al Sr. D. Emilio Castelar, y secretario al Sr. Borrell, en sustitución del Sr. Monares.

Ignoramos si éste y el antiguo presidente se han desligado en absoluto de la Compañía, ó seguirán prestándole su apoyo y su consejo. Pero, de cualquier manera, ya es bastante que con su dimisión hayan desaprobado la conducta de los obligacionistas y del comité de París, dándonos la razón á los que pedíamos esas dimisiones y censuramos la desastrosa campaña de la Compañía.

Lo que nos resistimos á creer, hasta que veamos suscrita por el Sr. Castelar alguna convocatoria, ó conozcamos algún acto suyo como presidente, es que dicho señor haya aceptado un puesto que realmente no revela mucho patriotismo el desempeñarlo, y en el que todos los esfuerzos del ilustre tribuno resultarán estériles, por cuanto no habrá Ministro que acceda á las pretensiones de la Compañía.

Nos ocuparemos de este asunto con más detenimiento.

* Un despacho de Santo Domingo anuncia que el general Heucreux ha sido reelegido por unanimidad para un nuevo período de cuatro años Presidente de aquella república.

La noticia ha producido gran júbilo, pues la mayor parte de las mejoras introducidas en aquel país se deben á la administración del general Heucreux.

La colonia española en la república dominicana ha recibido con gran simpatía su reelección, por haber demostrado, con motivo de la insurrección cubana, el Sr. Heucreux ser un buen amigo de España.

* El glorioso combate de Punta Brava, que el teniente coronel Cirujeda ha immortalizado, ha producido una verdadera explosión de manifestaciones en toda España.

Si fuéramos á publicar la relación de todas las capitales, poblaciones importantes, villas y pueblos que han celebrado con suscripciones patrióticas y felicitaciones entusiastas al Ejército el acontecimiento de la

muerte de Antonio Macco, el general insurrecto más caracterizado de la presente guerra, no bastarían todas las columnas de esta revista para darle cabida.

Renunciamos, pues, á ello, limitándonos á decir que la Nación se ha confundido en un solo grito, el de: *Viva el Ejército! Viva Cirujeda! Viva el batallón de San Quintín!*

* En la Cámara de representantes de los Estados Unidos los senadores Cullon, Call, Morgan y algunos más se despotrican lanzando groseras calumnias contra España y pidiendo á voz en grito la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba.

La Cámara, comúnmente poco concurrida, escucha con la mayor indiferencia las inoportunas de estos *macofobos*, asalariados de las Juntas separatistas de Nueva York, Tampa y Cayo Hueso.

* El corresponsal del *Word* en la Habana ha visitado al General Weyler para rogarle suscriba una rectificación á la versión ó novela de los filibusteros que atribuyen á asesinato la muerte de Maceo.

Weyler ha accedido á la proposición, redactando un cablegrama en que niega, de la manera más terminante, que Antonio Maceo muriera por traición. Niega también que ni él ni ningún otro jefe le hubieran citado para confabular, y añade lo siguiente:

«Maceo ha muerto como mueren todos los jefes cuando sus fuerzas se desbandan y se ven obligados á colocarse en las líneas de fuego.»

* Los periódicos insinúan hace días el rumor de que D. Carlos de Borbón se disponía á adicar en su hijo D. Jaime; pero la prensa carlista, al parecer competentemente autorizada, ha desmentido la noticia.

* Empiezan á conocerse en el campo rebelde los efectos de la muerte de Maceo.

Persona importante del Camagüey dice que allí todos los insurrectos desean un arreglo que les permita abandonar la actitud de rebelión en que se hallan.

Máximo Gómez quiere ir con mucha gente á Las Villas, pero no consigue que obedezcan sus órdenes.

Los más caracterizados jefes de la rebelión están indignados con Calixto García, á quien acusan de que en Guáimaro se apoderó de 60.000 pesos, entregando sólo 7.000 á las cajas de la guerra.

REGALO Á NUESTROS ABONADOS

Los suscriptores á *El Eco Nacional* que hayan satisfecho el recibo de un año recibirán mensualmente dos números de *Modas de París*, lujosamente editados, en ocho páginas y con patrones.

MADRID.—Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.*

LÍNEA FÉRREA DEL OESTE

ITINERARIO

del servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente fortuito que ocurran en algunas de las empresas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

Días laborables	Días festivos.
6 mañana E.	6 mañana E.
7,30 id. id.	7,30 id. id.
9,10 id. id.	9,10 id. id.
11,30 id. id.	11 id. id.
1,10 tarde id.	1,10 tarde id.
3 id. id.	2,15 id. id.
4,30 id. id.	3,30 id. id.
5,45 id. id.	4,30 id. id.
	5,45 id. id.

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días á las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón á las 6,46 de la misma.—El tren que sale de Bayamón á las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega á la misma hora al punto citado.—El vapor que sale á las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto á las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón á las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos á las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón á las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón á las 9,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega á la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDÉS.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA

BARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor. Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Trasmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila.

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE

SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LÍNEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE

VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LÍNEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, teléfono núm. 37, Santander.

Vapores DE Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wifredo, 5.000. Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LÍNEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona, 5.500 Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIJES DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Barcelona, Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Manila é Ilo-Ilo.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para *Arcebo, Mayaguez y Ponce* (de la isla de Puerto Rico) y para *Caitarién, Cárdenas y Sagua la Grande* (en la de Cuba).—Los de Filipinas, al estar organizada la línea, admitirán para *Saigón, Macao, Hong Kong* y principales puertos de China y Japón.

Para toda clase de informes dirigirse á la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, Plaza de San Agustín, núm. 2.



La Unión y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.510
Total.....	»	55.598.510

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX

Agraciado por R. O. de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus reales armas.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, elegidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Patentados* como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un sortido general, variado y fresco de *Elegantes, Patentados, Bouquets, Bouquet imperial, Especiales, Camelias, Medio gigantes* y *Gigantes* en papel de hilo, trigo, arroz, pecteto, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozco y chorrito.

Al que lo solicite se envían presto corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.

DIRECCIÓN

Cable Rabell, teléfono 1.016. Correo, apartado 117. Paseo de Tacón (Carlos III, 193).

Habana.

CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos.

AGENCIA EN MADRID

PUERTA DEL SOL, 10

El *Credit Lyonnais* recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa, tales como:

1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros. 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ó otra clase de valores de fácil negociación. 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros. 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero. 5.º Compra y venta de monedas y billetes de Banco. 6.º Giro, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo. 7.º Compra y venta, por orden de la clientela, de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, etc., etc. 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos. 9.º Venta de «Bons de Postes», pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas de correos franceses de Oriente. 10.º Cuentas de depósito con interés.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA

ESTADOS UNIDOS

Extracto de su balance de 1895.

	DOLLARS
Activo.....	201.009.387,84
Reservas y demás obligaciones.....	160.385.376,11
Sobranante.....	40.624.011,73

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han rembolado la suma de primas pagadas, con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

PARA INFORMES dirigirse á su Oficina de Madrid

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 19, y Sevilla, 7.

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Verá la luz los días 7, 16 y 27 de cada mes.